

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RENTADORA DE VEHICULOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE WIDIKARD S.A., CELEBRADA  
EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:h00, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la calle Ayacucho y Av 25 de Junio, los siguientes Accionistas: **1.- DIEGO RENE MACANCHI POMA**, ecuatoriano con cedula de identidad No. 0704552975, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía; **2.- WILSON FERNANDO SOTOMAYOR LIMA**, ecuatoriano con cedula de identidad No. 0704997287, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía, y **3.- GIMIR HERNAN COBOS ABAD**, ecuatoriano con cedula de identidad No. 0701665960, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía; **4.- ANGELICA MARIA LIMA GANCHOZA**, ecuatoriano con cedula de identidad No. 0702269572, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía; y **5.- ERNESTO ANIBAL MOCHA CANDELL**, ecuatoriano con cedula de identidad No. 0701036683, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$800 00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los accionistas:

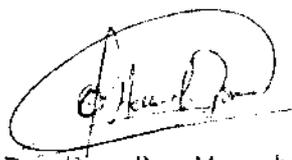
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Sr. Wilson Sotomayor Lima, Presidente de la Compañía y como secretario el Sr. Diego Macanchi Poma, gerente de la misma, acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez mas la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, al respecto toma la palabra el Sr. Diego Macanchi Poma, en su calidad de Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio economico 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del analisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**

2019, al respecto toma la palabra el Sr. Diego Macanchi Poma, Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual del comisario respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que el mismo se encuentra preparado de conformidad con los estatutos de la compañía, normas societarias se le ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización, el referido informe es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**, al respecto toma la palabra la palabra el Sr. Diego Macanchi Poma, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala e informar que los resultados plasmados en los Estados Financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2019 fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes y se ha obtenida una utilidad líquida libre a disposición de los accionistas y pide la autorización para presentar a los organismos de control, y procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los mismos presentan razonabilidad, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos, se acepta y aprueba por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día de la presente Junta, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h00. D) Wilson Fernando Sotomayor Lima **PRESIDENTE-ACCIONISTA**, Diego Rene Macanchi Poma **SECRETARIO-ACCIONISTA**, D) Gumir Hernan Cobos Abad, **ACCIONISTA**, Angélica María Lima Ganchosa **ACCIONISTA**, Ernesto Aníbal Mocha Candell-**ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que el contenido del presente documento es igual al original que reposa en los archivos de esta compañía -

Maebala, 12 de Marzo de 2020



Diego Rene Macanchi Poma  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**